

Atribuciones del área de educación y cultura.

En Materia de Educación

1. Vigilar el cumplimiento de las leyes federales en materia educativa y de la demás disposición que de ellas deriven
2. Proponer y dar seguimiento a programas y Jo proyectos que apoyen la permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes beneficiando a las familias más vulnerables del municipio.
3. Promover los servicios de educación en el Municipio.
4. Promover los servicios de educación especial y de educación inicial, mediante la gestión de herramientas, materiales e insumos para el mejoramiento de sus servicios.
5. Gestionar la creación y/o el mejoramiento de bibliotecas públicas y centros de aprendizaje e información documental con el fin de elevar acceso a los servicios de educación en el Municipio.
6. Fomentar y difundir las actividades artísticas, culturales y físico deportivas.
7. Promover e impulsar las actividades y programas relacionados con el fomento de la lectura y el libro;
8. Impulsar los servicios y actividades destinadas a la educación de los adultos
9. Gestionar el equipamiento básico a las escuelas públicas que tengan presencia en el Municipio.
10. Vigilar el cumplimiento del calendario cívico.
11. Elaborar un diagnóstico sobre la situación que guarda la Educación en el Municipio.
12. Establecer disposiciones normativas para los centros de Aprendizaje y bibliotecas con los que cu el Municipio.
13. Participar en eventos académicos, actos cívicos y las demás que le atribuyen.



Números de Contacto
2281211718
2313267057



Email
educacion@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.



14. Gestionar proyectos educativos a fin de fomentar el desarrollo profesional y personal de docentes.
15. Promover la firma de convenios con instituciones de educación, empresas y organizaciones sociedad civil que realizan actividades en materia de educación con el fin de vincular y o diversas alternativas de formación y profesionalización a la población.
16. Establecer mecanismos de coordinación con dependencias municipales de la Administración Pública Municipal. para la formulación de los programas institucionales en materia educativa.
17. Desarrollar e implementar acciones que atiendan prioritariamente a zonas y grupos marginado municipio a fin de fomentar su participación en actividades educativas.
18. Desarrollar estrategias que permitan contribuir en los servicios educativos municipales, priorizando. acciones en favor de la educación de personas adultas mayores, zonas y grupos marginados las localidades del municipio, con el propósito de que puedan acceder a los programas de educación ofertados por el Ayuntamiento.
19. Establecer acciones que fomenten en la población del municipio la lectura, a través de la instalación de bibliotecas.
20. Vigilar, evaluar y orientar a las bibliotecas municipales a fin de implementar acciones que promuevan la asistencia de la población a las misma
21. Atender las principales causas de deserción escolar en el municipio y coadyuvar en la búsqueda de soluciones.
22. Realizar o gestionar actividades de capacitación para el trabajo, priorizando a los grupos vulnerables del municipio para generar fuentes de autoempleo y de formación educativa.
23. Coordinar eventos, conferencias y demás actividades cívicas que tenga como fin promover los servicios de educación del municipio y de la región.



Números de Contacto
2281211718
2313267057



Email
educacion@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.



En materia de cultura

24. Promover el fortalecimiento y la difusión de la cultura.
25. Elaborar y proponer programas y reglamentos en materia de Cultura;
26. Promover la creación y/o el mejoramiento de los espacios de referencia cultural que promuevan la cohesión social y la identidad cultural;
27. Gestionar apoyos para los grupos que presenten proyectos culturales;
28. Fomentar y apoyar la investigación, documentación, conservación y difusión de las manifestaciones culturales propias del municipio;
29. Reconocer, estimular y apoyar a personas y organizaciones sociales que destaquen en los diversos ámbitos del quehacer cultural y artístico;
30. Establecer mecanismos y acciones que coadyuven a la recuperación, preservación y gestión del patrimonio cultural de la región;
31. Promover acciones para la preservación de la cultura del Municipio.
32. Gestionar eventos artísticos y culturales en el Municipio, la región o ante dependencias públicas.
33. Coadyuvar con instituciones educativas y dependencias de todos los niveles para fomentar la participación y gestión de eventos culturales.
34. Resguardar y cuidar la preservación de la información y documentación física y digital generada en el ejercicio de sus funciones.
35. Procurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información.
36. Participar, crear y/o dar seguimiento los comités de los que formara parte o sea coordinador.
37. Impulsar en el quehacer sustantivo del área el enfoque de derechos humanos y de igualdad de género con el fin de realizar acciones y políticas públicas que garanticen el desarrollo y bienestar humano.



Números de Contacto
2281211718
2313267057



Email
educacion@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.



38. Dar cumplimiento a los objetivos, metas e indicadores establecidos en el programa a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025. 39. Realizar todas las actividades inherentes al puesto y todas aquellas que se le encomienden en cumplimiento a los objetivos institucionales y/o por instancias superiores, en observancia de las disposiciones normativas vigentes y aplicables.



Números de Contacto
2281211718
2313267057



Email
educacion@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.